

2. Objeto del contrato:
- Tipo de contrato: administrativo.
  - Descripción del objeto: es objeto del presente contrato las obras de reparación y reforma de edificios municipales y pavimentos de las vías públicas en el municipio de Arroyomolinos.
  - Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 16, de fecha 20 de enero.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: ordinaria.
  - Procedimiento: negociado con publicidad.
  - Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
- Presupuesto anual base de licitación: 188.793,10 euros.
  - Tipo impuesto sobre el valor añadido: 16 por 100.
  - Importe impuesto sobre el valor añadido: 30.206,90 euros.
  - Presupuesto total, impuesto sobre el valor añadido: 219.000 euros.
  - Valor estimado del contrato: 755.172,40 euros.
  - Sistema de retribución: tanto alzado con precio cerrado.
5. Adjudicación definitiva:
- Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2009.
  - Contratista: "Licuas, Sociedad Anónima", con cédula de identificación fiscal A-78066487.
  - Nacionalidad: española.
  - Importe de adjudicación:
    - Precio del contrato anual, sin impuesto sobre el valor añadido: 184.080 euros.
    - Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100): 29.452,80 euros.
    - Total precio, con impuesto sobre el valor añadido: 213.532,80 euros.

Arroyomolinos, a 8 de abril de 2009.—El alcalde-presidente en funciones, Félix López Rodríguez.

(02/4.781/09)

## ARROYOMOLINOS

### OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, el siguiente expediente, encontrándose este puesto de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultado de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, así como efectuar alegaciones en el plazo de quince días, entendiéndose que, de no hacerlo, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución. Los datos de este expediente son los siguientes:

Número de expediente: 23/2009.

Referencia: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental.

Sujeto presuntamente responsable: don José Villar Benito, con documento nacional de identidad número 47.522.059.

Calificación de la infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

En Arroyomolinos, a 15 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/5.033/09)

## BOADILLA DEL MONTE

### PERSONAL

Se hace público que por decreto del señor alcalde-presidente, de 21 de abril de 2009, se ha nombrado, con efectos económicos y administrativos del día 20 de abril de 2009, al siguiente personal eventual:

— Muñoz García, Trinidad; documento nacional de identidad número 51919603-R, director técnico jurídico.

En Boadilla del Monte, a 21 de abril de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/13.401/09)

## BITRAGO DEL LOZOYA

### PERSONAL

Don Ángel Martínez Herrero, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya (Madrid).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que en su parte dispositiva dice así:

Primero.—Aprobar la modificación de la relación de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, que figura en el anexo I de este acuerdo.

Segundo.—Que se remita copia a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma en el plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

### ANEXO I

1	2	3	5	6	7	8	9	10	11	12
CÓD.	DENOMINACIÓN ÁREA	DOT.	SUBÁREA	NAT.	ESCAL.	GRUPO	NIVEL CD Y LABORAL	TITU	JOR	SIT. PL.
<b>A</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>									
AS 01	Secretario Interventor	1	Secretaría	F	HN	A	26	LIC	100	P
AS 02	Administrativo	1	Secretaría	F	AG	C	21	BS/FP2	100	P
AS 03	Operario Ser. Múltiples	1	Secretaría	F	AE	E	14	CE	100	P
AS 04	Auxiliar Administrativo	1	Secretaría	L		IV	4	GE/FP1	100	VO
AS 05	Auxiliar Administrativo	1	Secretaría	L		IV	4	GE/FP1	100	V
AI 01	Administrativo	1	Económica	L		III	4	BS/FP2	100	P
<b>DL</b>	<b>DESARROLLO LOCAL</b>									
DL 01	Agente Desarrollo Local	1	Des. Local	L		I	5	LIC	100	VO
DL 02	Agente Desarrollo Local	1	Des. Local	L		I	5	LIC	100	VO
DL 03	Auxiliar Administrativo	1	Des. Local	L		IV	4	GE/FP1	100	VO